Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número II.708

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Sábado 10 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM 8.

Segunda edición

La Marina y la Patria

La resolución del Gobierno de mantener en Cádiz, durante algún tiempo, la Escuadra por si los acontecimientos que se desarrollan en Marruecos h.cieran necesaria su presencia en Tánger, merece sinceros elogios.

Esa resolución, hecha pública, tiene una fuerza moral inmensa, y nos felicitamos mucho de haber coincidido en nuestras apreciaciones consignadas en nuestro primer editorial de ayer con el propósito del Gobierno respecto al particular

Y no podemos menos de expresar nuestra intima satisfacción al ver cómo, por la fuerza misma de las circunstancias, la Marina española recobra su papel decisivo en la defensa de los intereses y de la influencia nacional frente á los acontecimientos que se están desarrollando en Marruecos.

La permanencia de la escuadra en Cádiz, lista para zarpar al primer aviso con rumbo a Tanger, ha producido el mejor efecto en la ponitica exterior. Ya se sabe que nuestros buques no habrian de realizar os ensibles manifestaciones de hostilidad, pero encarnan la personandad nacional y en este solo concepto su accion puede ser decisiva.

Mas diremos, la disponibilidad de la escuadra española para presentarse en Tanger si los acontecimientos lo exigiesen, puede constituir la mas firme garantia de paz y delensa de los intereses, no sólo de España sino de todas las potencias en Marruecos.

tencias en Marruecos.

Cualquier otra escuadra, la británica, la francesa, la Italiana, etc., suscitaria justificados receies, la española no; pero España debe apresurarse à revestir à nuestra escuadra de todos aquellos atributos, respetos y consideraciones que corresponden a una fuerza efectiva que va a representar la personalidad de la patria.

Nuestros buques están en admirables condiciones para cumplir a entera satisfación una misión que las circunstancias han venido a determinar, misión de paz, misión de solaridad internacional, misión delicada y honrosa que estamos seguros, si el caso llegase, de que la Marina sabria desempenar con acierto,

lealtad y entusiesmo.

Por el momento nada quiere ni puede decir el proposito del Gobierno de
conservar en disponibilidad la escuadra
en Cadiz, pero bien se advierte que la
opinión en general, y el país en masa
han recibido con agrado esa resolución
del Gobierno, que demuestra preocuparse de la transcendencia que puede
tener para los intereses de Europa el
desenvolvimiento de la política marro-

La marina, por su parte, está en el deber de corresponder a esa prueba de contianza que la opinion y el país le otorgan y que puede ser balsamo cicatrizador para las contrariedades y amarguras sufridas, en esta crisis aguda por que esta atravesando el poder maritimo de la nación hispana.

Joord MAR Y TIERRA OR B ORIV

El Paraiso del mar

A tres mil milias de la costa americana del Pacifico, y entre los 18 y los 18 grados de latitud Sur, se encuentran las leias de la Sociedad, designadas con ese nombre por Cook en testimonio de gratitud a la Real Corporación de Londres que le proporciono los medios necesarios para realizar un viaje científico airededor del mundo.

Las dos islas mas importantes de aquel pequeno archipie ago son las de Taniti y la de Moorea, Las restantes son pequeños is otes madreforicos desprovistos de interes y de importancia. Taniti en campio es considerada como la peria de los mares del our.

mares del Sur.

Si hay algun sitio en el mundo que se crea con derecno a disputar a las crillas del Cafrates y el Tigris la existencia del Paraiso terrenal, seguramente es Talitit, Esta encantadora mancha de Verdura, que brota como colosal maceta de albahaca en las inmensidades del Oceano Pacifico, liene actractivos sobrados para merecer la prima-

Contemp a jo desde lejes, los picos de sus elevadas montañas, nunciendose en el azul transparente de un dello esplendoroso, des ambran al viajero; mirado desde cerca, los infinitos encantos de su belleza tropical producen en el animo honda y duradera impresión que jamas borran ni la distancia ni el tiempo.

En la ordia del mar, en los valles y en las faldas de las montañas et aire esta siempre embalsamado con el perfume de muititud de especies de flores de exquienta tragancia. La vegetación exquierante, los bosques de arboles frutales y los dulces y armoniosos cantos de los pajaros, despiertan en el pensamiento la idea de que aquelia debio ser la primera habitación ocupada por el nomore en la tierra.

A sus entaria contribuyen sus sencil os habitantes, alables, corteses y hospitalarios, exentos de los cuidados y las penas que en otras partes del mundo Lenan la vida de inquietudes y zozobras. Los canacas de l'antit son la gente más fella de la tierra. En el mundo no hay nadie más que elos que no tengan necesidad de trabajar pata vivir.

la ropa es mas cuestion de coqueteria que de necesidad, y and así los indígenas reducen muchas

veces la indumentaria à lo extrictamente preciso para poder hacer un traje completo con unas cuantas hojes de palmera.

Con la ayuda que les prestan gustosos sus vecinos y con soco ó ningún gasto en seis horas de entretenido trabajo labran una vivienda casi exclusivamente construída de palma y de bambú. La tierra les ofrece por doquier dulces y variadas frutas, la mar pescado en abundancia. Con alargar la mano cada vez que necesiten coger la rima ó fruta del árbol del pan y con tender la red tejida con hilos de coco cada vez que quieren comer pescado, hombres, mujeres y niños obtienen lo que desean para alimentarse sin que su rostro se cubra de sudor y sin que les faiten las fuerzas al fin de la jornada. En ninguna parte la vida resulta más tranquila ni más fácil—X.

Otra triple alianza

La debilidad de relaciones en otro tiempo tan fuertes de Alemania y Austria con Italia, ha hecho desaparecer la eficacia de la llamada tripie Alianza, y hecho pensar al Kaiser Guinermo para no quadar Alemania aistada en Europa, en la necesidad de constituir un lazo de unión entre los tres imperios del Norte que sirva para hacer frente á la unión de las naciones occidentales, á las que Inglaterra ha sabido atraer con gran habilidad política.

A la inteligencia cada vez más acentuada de Inglaterra con Francia, Italia y España, se dispone á oponer el emperador Guillermo etra de no menos consistencia que ya se conoce en el lenguaje diplomático con el nobre de «Dreikaiserbund» ó sea liga de los tres emperadores.

Las visitas del barén von Achrenthal á Berlin y a San Petersburge y del ministro de Estado ruso a Berlin y a París están relacionados con este propósite, que es uno de los ideales más acariciados por Achrenthal que fué anteriormente embajador de Austria en San Petersburgo.

La alianza entre Rusia y Francia ha sido hasta hace poco el principal obstaculo para la realización de este proyecto, pero en estos últimos tiempos la República ha enfriado su actitud para con el Czar y ya no existe en Francia aquel entusiasmo para todo lo que era ruso, que tanto se hizo notar en los baulevares de París en la época de la presidencia de Fénix Faure.

El ministro de Estado de Rusia Iswelski en su último viaje a Paris se dió perfectamente quenta de este cambio, y concedióndele toda su importancia se convirtió en un ardiente partidario del «Dreikaiscrbund». Poco tiempo, créamos, se hará esperar la constitución oficial de esa Liga, en cuyo caso la triple alianza habra muerto oficial y definitivamente, pudiendo ya ser considerada como un suceso histórico.

LA PONDERACION DINASTICA

A manos del jefe de los conservadores ha side rota en la solemne sesión de ayer la penderación dinastica. El partido conservader, el que colaboró con el partido liberal á la magna obra de la restauración, ha muerto. Pero de las cenizas del partido conservador surge etro partido nuevo: el partido

Anora bien, el partido católico no es un partido constitucional, es si, un partido clerical, un partido que tiene sus ideales, su degma, su vida y su alma, no en la monarquia constitucional, si no en la teocracia representada y simbolizada por la Santa Sede.

Esta rota la ponderación dinastica y es necesario, imprescincible, urgente, restablecerla. El Sr. Azcarate en su discurso lo significó muy bien: cen la politica católica no se puede genernar. Los conservadores deben definirse come partide constitucional y elegir entre Roma y la soberania del Estado; entre el Vaticano y el régimen constitucional.

El jefe de los conservadores ha descorrido quizas prematuramente el velo del misterio. Ni Canovas del Casallo, ni el general Azoarraga, ni el Sr. Silvela, ni el Sr. Villaverde, jefes que fueron touos ellos de Gobiernos conservadores han habiado jamás de nelliga católica.

de política católica.

Pero eso de la política católica que el jefe de los conservadores saca á destiempo del zurrón de sus compromisos políticos ¿que es? ¿Es acaso una solución á las cuestiones pendientes de la democración legislativa? No, no es nada de eso, ni siquiera es un

principio de Gobierno.

La disyuntiva es esta: si los conservaderes pierden la significación política que como factor esencial en la ponderación dinástica, les dió el Sr. Canovas del Castillo y
sus sucesores en la presidencia de los Gobiernos conservadores, se ponen fuera de
la órbita constitucional. No ceben gobernar
como ha dicho muy bien el Sr. Azgarate.

Si no la pierden, en ese caso la jefatura del partide conservador, como elemento constitucional, ha queda lo vacante y urge nombrar inmediatamente un sucesor à Canovas del Castillo; que en bien de la monarquia constitucional y del país restablezoa la ponderación dinástica.

Si aigo se na inutilizade en el equilibrio constitucional, no na side ciertamente el partido conservador, sino su elocuente, pero inexperto jefe. El traspies dade por este ayer, le incapacita para volver á gobernar.

Con las ideas estentadas en su discurso de ayer, el jefe de les conservadores se ha puesto al servicio de la Santa Sede, no al de la nación espanosa.

Y como las cosas se caen del lade á que se inclinan, aqui se ve ya muy clare que el partido conservador ne tiene más remedio que separarse de su jefe ó suicidarse políticamente con él. La monarquia constitucional, la libertad y la patria están por encima de la política clerical,

INGRATITUDES

Las monedas de niquel

Muchas veces, y casi siempre con gloria, se ha batido el cobre en España, pero ¿quê valen las glorias en estos tiempos de positivismo y trampa adelante? ¡Nada, absolutamente nada!

El cobre, à pesar de esas tradiciones gloriosas, no obstante haber sido batido en regla por tantas y tan eximias generaciones, va à desaparecer, no del mundo, si no de nuestro eistema monetario. Una realidad que desaparece, una institución

Una realidat que desaparece, una institución que cae, un principio que se derrumba. La moneda de cobre va a ser sustituída por la de niquel, que dicen es más limpia, más fija, y no sé también si más esplendurosa, como el apotegma de la Academia de la Lengua.

La Junta de la moneda, que es la encargada oficialmente de entender en estas cosas, se ha reunido en el ministe io de Hacianda que es el competente en la materia, ó para decirio de un golpe, el que corta el bacalao en estos asuntos monetarios; y en su reunón ha acordado dar un puntapie, metaforicamente hablando, a la perrería de cobre, á ese vi cobre que tantos y tan eminentes servicios na prestado a los pobres de solemaidad y a los otros, esto es, à los que lo son, con modestia y sin despegar sus lacios.

Los periodicos habian de esa reunión diciendo que en ella se trato de la fabricación de la moneda de niquel de veinticiaco, de diez y de ciaco centimos, acerca de lo cual ha hecho una proposición la fábrica de la moneda, propuesta que ha sido acentada por el Tesoro.

sido aceptada por el Tesoro.

Este Tesoro no es otro que el español, que es de todos los españoles en general y de ningún ciudadano pacífico o binianguero en particular. Y en virtud de esa aceptacion, la perrería de cobre, lisue que ahuecar.

[Poere coore! Jierto es que ensucia las manos, que su oxijo es venenoso pero jqué simpatico, que oportuno, que servicial y sobre todo, que caritativo con los desneredados de la Fortuna.
Es una ingratitud negra condenarie à morir como meneda circulante, porque el coore digase lo que se quiera ha prestado en estos últimos

tiempos servicios inapreciables.

Est forma las cables submarinos por donde la electricidad al servicio del pensamiento, pasa con la velocidad mas vertiginosa

Hasta las cacerolas de cobre tan clásicas, van desapareciendo, aquellas baterías de comma tan refucientes en las casas attiguas, ya no se ven. Anora las cacerolas son de mierro esmaltado o de arquel sin esmaltar; las de cobre han pasado al fondo insondable del civido.

La moneda de cobre era una tradiccion; la de niquel no es ni siquiera una esperanza. Cierto que en otros países esta adoptada, pero eso ¿que significa? A lo sumo podra singuificar que en es stierras la gente no quiere ensuciarse los dedos con el contacto de la moneda de cobre, pero desengañemonos, sin cobre ¿como se resolvera la crisis del hambre?

Abel Imart.

DE LA COSTA

FOR TELÉGRAFO

Palma 9.

Ha causado excelente efecto la noticia de haber publicado la Gaceta el anuncio de la subasta del cable directo entre Palma y Barcelona, cuya instalación es una necesida i que se viene sintiendo desde hace muchos años.

Elogiase al gobierno y a los diputados mallor-

quines por esta mejora.

La división de la escuadra inglesa continúa antiada en este puerto. En atmirante ha sandado esta mañana á las autoridades de la plaza.

El gobernador paso inmediatamente al buque insignia à devolverie la visita. l'ambién lo hara el capitan general.

— l'elegratian de Mahon la salida para Marse-

lla del vapor « Ablei Kadir», que conduce à los tripulantes naufragos del «Isaac Perier».
El casco de este vapor se subastara el lunes.

Hi casco de este vapor se subastara el lunes,

—Ha fondeado en este puerto el crucero no andés «Friciand», que permanecera aqui aigunos
días.

Las tripulaciones de los buques que componen la división de la escuadra luglesa, celebran noy con gran solemnidad el cumpleaños del Rey de Inglaterra.

Al amanecer todos los buques fueron empavesados, izandose también la bandera nacional, y las de señales en los barcos españoles surtos en el puerto, incluso el «Uranta.»

At medio dia ta escuadra toglesa hizo las salvas de ordenanza, contestandore tamediatamente con 21 cañonazos el castitio de Castro. En los muelles na permanecido durante la ma-

fiana un gentio inmenso, presenciando el hermoso espectacino que ofrecia el puerto. A pordo del buque amirante la música tocó el himno lugies é inmediatamente la Marcha Real

española.

Se nan dado vivas à España é inglaterra.

Tres buques de los que forman la escuadra han sido despachados con destino à Cinarias.

sido despacuados con destino a Canarias.
Saluran inmediatamente.
Aqui continuara el buque escuela «Isis».

EXTRANJERO

NUEVO INVENTO

Noticias de S ockolmo dan a conocer un invento realizado recientemente por un teniente succo que ha descubierto un sistema de telefonia sin bilos que permite establecer comunicación con los trenes en marcha.

Asegúrase que na logrado comunicar con los empreados de una rocomotora que marchaba a 64 kirometros del lugar don le hacía las experiencias.

BULOW NO SE RETIRA

El periódico berlines Berliner Tagebl el ha publicado un artículo en el que, al naciar de la supuesta crisie de Canchierta, dice que el canchier ha pedido se le admittera la dimisión.

Hasta ha designado el reterido periódico quién sera el sucesor del p facipe Bailw.

Cuanto dice el citado periodico no pasa de fantaslas, pues no ha presentado el canciller dimision alguna ni se sabe por qué motivo pudiera

resentaria. El principe Bulow está de completo acuerdo

con el kaiser y goza de perfecta salud Dentro de pocos días se presentará ante el Reichstag.

UN RU MOR QUE CIRCULA EN RUSIA

Varios periódicos retersburgueses dicen que es muy probable que Witte, reconciliado con el Gabinete, sea candidato gubernamental, en las elecciones de la Duma, por un distrito del mar Negro.

LA MARINA FRANCESA

La Comisión de la Marina ha aprobado, casi por unanimidad, un proyecto referente á la construcción, en 1906, de seis nuevos acorazados, DECLARACIONES DEL LOR MAYOR DE

LONDRE

Durante el banquete que el lord mayor que ofrece todos los años en Londres á las altas personalidades de Inglaterra, ha pronunciado un discurso, en el cual expresó que en la actualidad el interés y el deber del Gobierno consisten en mantener la Armada y el ejército en su mayor fuerza posible de combate.

El marqués de Ripon pasó revista á todas las cuestiones exteriores, é hizo constar que la paz no está amenszada de manera alguna.

Si bien es verdad dijo el orador—que la Conferencia de Algeciras proporcionó algunos temores, gracias á la buena voluntad de las Potencias intervino un acuerdo satisfactorio, habiéndose dispersado las muchas nub s que existían sobre dicha Conferencia, de tal manera que la seguri-

dad y la puz europea han quedado consolidadas. Estas declaraciones han sido muy comentadas en sentido favorable siendo bien acogidas por todos los individuos que hoy figuran al frente de la política inglesa.

MINISTRO ALE AN DIMISIONARIO

El Lokal Anzeiger anuncia que Herr Podbielsky, el ministro de Agricultura prusiano, ha presentado la dimisión.

Se cree que le será admiti la, y que el emperador le nombrará para un elevado cargo y le conferiría una alta distinción.

La TRÍPLICE

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de que la triple alianza será sustituída por un tratado que dejará à Italia en la mas completa libertad de acción.

MARINOS ILUSTRES

Castillo y Castro (D. Manuel del)

CAPITAN DE FRAGATA

Natural de Bornes. Empezó a servir en la Armana de guardia marina el 6 de Junio de 1796, ascendio a alférez de fragata el 2 de Diciembre del 93, a alférez de navio el 8 de Diciembre de 1804, a temente de fragata el 8 de Marzo de 1807, a temente de navio el 23 de Febrero de 1807 y a capitan de fragata el 14 de Juno de 1825. El 13 de Emero de 1827 fue agregado a la Secretaria de Marina y en 6 de Diciembre de 1827 obtuvo plaza efectiva en ella de oficial septimo.

Canciuldes sus estudios elementales en la academia embarco el 1.º de Julio del 95 en la fragata «Esmeraida», en la que sarió prestando el servicio de oficial, y en conserva de la nombrada «Florentina», para conducir à Pasajes los franceses suplevados de la Escuadra de Richeri, y terminada esta comisión cruzó y dió convoyes en las costas can tábricas hasta mediados del ano 98 que trasbordo al navio «Serie» y de éste al «San Fernando», en el que sirvió de ayudante mayor de ordenes en la división mandada por D. José Esquerra. A fines de dicho ano pasó a la fragata «Brigida», y en 4 de Enero del 99 salio con ella à la mar incorporado à la Escuadra del mando de D. Pedro Opregón a nevar tropas a Canarias, y de am siguió à la América Septentrional conduciendo priegos, quedandose en la Habana gravemente entermo, y restablecido fué emparcado en la fragata «Gioria», con la que cruzó y dió convoyes en aquellas costas hasta que fué destinade à Veracruz, en cuyo apostadero traspordo en Marzo de 1801 al bergantin «Saeta» del manuo de D. Juan Yabat.

Darante el tiempo de su destino en aquelia división de guarda costas estuvo siempre empleade en continuos cruceros, convoyes y comisiones à todos los puertes del seno mejicano y mandó por dos ocasiones la goleta «Descubridora», de la propia division, con comisiones particulares y de importancia, que desempenó a satisfacción del mencionado comanuante D. Juan Yabat, y puesta despues la división al mando de D. Ciriaco Cepatios para vairse á su primitivo destino en la comisión de levantar les planes del seno mejicano, continuó en el mismo bergantín desempenando sus servicios á las órdenes de D. Manuel Díaz de Herrera, y al mismo tiempo mandó otra vez la goleta «Descubridora» con la comisión de levantar el plano del trozo de costa desde el bajo Lisal hasta el Rio de Tabasco, como lo verifioó á entera satisfacción de su jefe. También salvé el bergantin de su destine de las manes de los enemigos, muy superiores en fuerzas, por medio de una derrota particular, premeditada por él y aprobada por su comandante, y per haberse arrojado á te-mar el puerto de Veracruz sobre un temporai dei Norte, como lo realizó félizmente, valiéndose de sas conocimientos practicos de la localidad.

Pedide per el virrey de Méjico un oficial que mandase un pailepet que enviaba á Espana con pliegos, su comandante Ceballos le eligió y nombró para esta comisión, saliendo de Veracruz á desempenaria el 3 de Mayo de 1806, y en 30 de Junio siguiente fue apresado per les ingleses al Norte de las Islas Terceras, sufriendo el fuego enemigo per algún tiempe, sin peder contestarles per no llevar á su borde ni un solo fusil, echandele en tierra les enemiges en la Isla del Fayal, siendo conducido después por los pertugueses à Lisboa, desde dende dié cuenta á la corte con fecha 10 de Agosto del mismo ano. Presentado en el Departamento de Cádiz en 21 pasó con Real licencia á Madrid,

y hallándose en dicha capital fué nembrado ayudante del teniente general D. Antenio Escano para el almirantazgo. El 3 de Mayo de 1808 salió con su general furtivamente de aquella costa para Teruel, donde diche general debia encontrar las órdenes convenientes para contribuir à la formación del nuevo Gobierno fuera de la capital; pero vuelto de este viaje, que resulto inutil per las circunstancias que concurrieron, se fugó de Madrid en 9 de Junio siguiente, y sirvió en todo el primer sitio de Zaragoza mandando una batería, por cuyo mérito obtuvo la graduación de teniente coronel de Marina. Libre ya ésta y desalojado Madrid de enemigos a consecuencia de la batalla de Bailén volvió al lado y á las órdenes de su general, quien después de elegido ministro de Marina por la Junta Central, le confirió el mando de un bergantin, de que no llego á posesionarse, porque antes entraron los enemigos en la capital y fué necho prisionero en 4 de Diciembre de 1808, siende conducido a Francia a pie.

Alli aprovecnó la primera ocasión que se presento para fugarse, y al efecto vino con los enemigos al puerto de Santa Maria, donde proyectaban armar fuerzas superiores de mar en Septiembre da 1811, fugandose inmediatamente de su llegada a diche punto para presentarse en Cauiz, y por Ruai orden de 18 de Octubre siguiente, se dispuso que solo por el hecho de naber sido prisionero y fugado de los enemigos, quedaba justificada su conducta pratriotica, y por otra de 22 del mismo mes, se mando se le embarcase en uno de los buques de la Escuadra, y en 24 lo verifico con las fuerzas sutiles de la avanzada.

Por Real orden de 29 de Enero de 1812 la fué conflado el mando de la corbeta «Patema», del que tomo posesión el 31, y el 16 de Febrero signiente ceso y velvio á las fuerzas sutiles de bateria en las que continuó hasta que retirados los enemigos de la Andalucia, y por haber sido nombrado en Real orden de 31 de Agosto del mismo ano segundo comandante militar de Marina de la provincia de Santucar, desembarcó el 5 de Septiembre siguiente.

Por Real orden de 3 de Junio de 1815, le concedio S. M. la capitania del mismo puerto, que desempeno hasta que por etra Real orden de 25 de Junio de 1819, le acordo Su Majestad el que volviése al servicio activo de la Armada, «respecto à la delicadeza con que piensa, renunciando su empleo para ecuparse activamente en la grande expedicion» y al efecto se presento en el Dopartamento de Cadiz en 12 de Julio siguiente, y en la misma fecha embarcó el 12 de Octubre sucesivo, y en 31 de Diciembre del mismo ano embarcó el 12 de Octubre sucesivo, y en 31 de Diciembre del mismo ano embarcó el 15 de Abril de 1820 al nemorado «Alejandro I», del que quedó en tierra el 25 de Agosto para atender al restablecimiente de su satud.

El 15 de Enero de 1821 fué embarcado en la fragata «Conscitución», después «Savina», para encargarse del detail, en la que ceso el 20 de Junio.

Por Real orden de 4 de Agosto, le confirió S. M. el mindo de la corbeta «Diana», del que tomo posesión el 27 del mismo, queuando desembarcado el 7 de Septiembre inmediato, à su reiterada solicitud, y como consecuente de haber pedido à S. M. que su conducta fuese juzgada en Consejo de guerra, por haberse opuesto los oficiales, desobedecido y publicado su resistencia à la orden que les dio por escrito para que se borrase el mote de constitución ó muerte, que se hailaba escrito sobre el forro del libro de guardias.

Por otra Real orden de 16 de Octubre siguiente, resolvió en efecto S. M. que sobre este hecho, se formóse causa; mas no habiéndosele comunicado esta soberana resolución hasta 14 de Noviembre inmediato, no recibiéndola hasta el 19 por el correo, cuande a consecuencia de los alborotes populares movidos en Cádiz, contra su persona, en 15 de Septiembre y con la correspondiente licencia del 17 inmediato del comandante general del Departamento se hallaba en San. lucar de Barrameda y la isla Gaditana había negado la ebediencia al Rey, se vió precisa: do a representar el 27 del citade Noviembre per medio del ministro de Marina, manifestandole que su fidelidad à la sugrad i persons de S. M. y su perfects sunisión à las leyes, le impedian presenturse en el Departamento para emprender la causa: receyendo sobre esta representación la Real orden de 31 de Enero de 1822, mandando se jurase al Tribunal especial de Guerra y Marina para la resolución propia de sus atribuciones, ajenas al poder ejecutivo, y por etra de 4 de agosto del mismo ano, se mandó sobreseer en la citada causa, y que se le tuviese presente a Castillo para mando proporcionado

En 12 de Diciembre le nombré el capitán general del Departamento para pasar a Granada a la resolución de gente de mar y su remisión al Departamento para las atenciones del servicio. No obstante que por Real orden de 1.º de Julio de 1823 compleada en 1.º de Agoste, se le mandé que se retirase y presentase en el Derpatamento, respecto á la imposibilidad de continuar en Granada en la expresado comisión, se mantuvo alli, á donde se restituyó desde la costa en 23 de Mayo para esperar en aquel puerto la entrada de los franceses, á cuyo general en jefe, así como á las autoridades espanolas restablecidas en nombre del Rey, se presenté inmediatamente, consumando de este medo las pruebas públicas que en la ocurrencia con los oficiales de la corbeta «Diana» y en su represión de la costa el 23 de Mayo, tenía ya dados de su amor y ficelidad á la perso na de S. M.

En 30 de Julio del mismo ano, en el primer correo que tuvo lugar después de la entrada de los franceses en Granada, dió directamente cuenta de todas estas ocurrencias al ministro de Marina, y en 27 de Agos to siguiente, repitiendo este mismo parte, solicitó Real licencia para pasar á Madrid, la cual le fué acordada por cuetro meses en

El 15 de Febrero de 1824 fué nombrado ayudante interino de la mayería general de la Armada, y por Real orden de 21 de Enero de 1825 fué nombrado vocal de la junta crea da por S. M. para arreglar el resguardo terrestre y establecer el marítimo.

Ascendido á capitán de fragata fué nombrado en propiedad por Real orden de 28 de Agosto del mismo ano, ayudante de la mayoría general de la Armada, y por otra de 5 de Septiempre fué ap obada su pu if cación. En 13 de Enero de 1827 fué agregado á la secretaría de Estado y del Despecho universal de Marina, con opción á plaza en la misma, cesando en la mayoría general.

El 6 de Diciembre de 1829 obtuvo plaza efectiva en ella como oficial 7.º, cumo su-

pernumerario.

Por Real orden de 5 de Septiembre de 831 obtuvo en propiedad plaza de oficiales sexto, per etra de 4 de Octubre de 1832, la de oficial quinto y secretario de S. M. con ejercicio de decretos; en 16 de Noviembre de 1832, oficial cuarto, y en 21 de Julio de 1834 la de oficial tercero.

En 14 de Noviembre de 1834 fué nombrado vocal de la comisión nombrada para formular un proyecto de decreto para que los jefes y subalternos de Ejército y Marina, incluso los marineros y soldados beneméritos que no puedan continuar en el servicio activo de las Armas, se les emplee en destinos de administración, resguardo de Hacienda y otros civiles con arregio á sus categoría.

Escribió y publicó en 1834 Sumario de trigonometria esférica para uso de los prin cipiantes en la carrera de la navegación, y para su uso un Diccionario nautilo, per cu ya causa le nombró la superioridad para el nuevo examen del borrador del Diccionario maritimo español, firmado por D. Timoteo O. Sanlau, cumpliendo su encargo con el acierto que se enumera en su discurso pre-

Estaba condecorado con la cruz de San Hermenegildo y la del primer sitio de Za-

Por Real orden de 30 de Noviembre quedó cesante, y por etra de 27 de Mayo de 1837 jubilado, con residencia en Puerto Rico, por cuyas cajas reales debía cobrar sus haberes y créditos devengados Falleció en Puerto Rico el 7 de Julio de

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

El Rey en Lachar

Segunda cacería en Trasmulas Ayer se verificó la segunda cacería en el coto de Tromulas.

Por la mañana se verificaren tres ejees cobrándose 410 piezas. El Rey mató 72. Terminados los ojeos de la mañana el Rey sus acompañantes almorzaron en la tien-

da de campaña. Después del almuerzo el conde de Agrela presentó al Rey un hermoso álbum encuadernado en piel de Rusia, en el que firmó el Rey en la siguiente forma: «Trasmulas, 8 y 9 de Noviembre de 1906. —Alfonse XIII». A continuación firmaron los demás caza-

Por la tarde se verilloaren varios ejeos El total de piezas cobradas durante el día ha sido de 1.200 liebres y 50 conejos. Al Rey correspondían 200 perdices muer-

A las seis de la tarde regresaron á Lachar, donde se les sirvió la comida. El Rey ha gratificado espléndidamente á

los guardas y ojeadores. A las ocho en punto salió el Rey del Casti-

lle para dirigirse á Madrid. A le large del camino hasta la fábrica azucarera, donde el Ray tomó el tren para Illo-ra, los vecinos de Lachar estaban con antorchas y bengalas.

En medio de una ovación indescriptible salió el Rey de Illora con dirección á Madrid, á las nueve en punto. i neidente durante la cacerla

Remudada la cacería después del almuer zo, el Rey sorprendió en lugar inmediato al que ocupaba, á un hombre oculto en los ma-

Detenido por algunos personajes del séquito de S. M. fué interrogado, manifestando llamarse Suárez y ser natural de Pinos Puente. The DE ATE COD NILLO LE COL

A otras preguntas que se le hicieron contestó que se hallaba en aquel sitio para apoderarse de las piezas muertas por los caza-

Fué entregado á la Guardia Civil. La cacería continuó después tranquila-

S. M. no ha concedido importancia al su-

La playa de Alicante y las defensas de Mahón

El senador Sr. Díaz Moreu dirigió en la sesión de ayer des preguntas á los ministros de Marina y de la Guerra de mucho interés para el tráfico marítimo en el puerto de Alicante y para la defensa militar de Mahón, de las cuales no pudimos ocuparnos si no muy de pasado al reseñar la sesión del

Hoy con más espacio y tiempo damos á conocer en toda su extensión dichas preguntas y las repu stas dadas por los ministros. «El Sr. DIAZ MOREU: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro

Por segunda ó tercera vez, en periódicos de gran circulación, ha aparecido un suelto en que se habla de los inconvenientes que resultan para un balneario situado en la playa de Alicante de la construcción de una muralla en sus cercanías ó proximidades. El suelto en cuestión dice así:

«Los periódicos de Alicante se ocupan desde hace algún tiempo de un asunto que tiene una importancia grande, sobre todo para la vida veraniega de la población, por que afecta esencialmente á los establecimientos del baños de la playa del Posti-

Varias galerías del balneario «La esperan za» han sido ya destruídas por el oleaje, y la construcción de un muro autorizada á los vendederes de pescado ha sido causa de estos daños irreparables.

Como á cambio de serles permitido la estancia del establecimiento flotante los duenos pagan al Estado una contribución crecida, valdría la pena de que el asunto se reselviese exigiendo, en primer término, las responsabilidades necesarias, y, segundo lugar, evitando que lo ocurrido se repita con este ú otros establecimientos análogos, bastando para elle no autorizar la existencia de los muros levantados ni de otro alguno que no pueda impedir los desastrosos efectos que el mar produce únicamente por las condiciones en que se les coloca.

Del comandante de marina de Alicante puede y debe esperarse pronto y eficaz remedio.»

De este hecho, seño ministro de Marina, supengo que S. S. no esté enterade, y por ese me voy á permitir ilustrarle con los de talles de una política menuda, que á este viene á reducirse toda la cuestión.

Se dice, y en efecto, es verdad, que se ha construído un murallón para la venta del pescado y esto es precisamente lo que se trata de impedir, que allí se venda el pescado, porque se intenta imponer un arbitrio al pesca lo que se venda, lo cual es un perjuicio gravisimo para los pescadores. Estos han acudido al comandante de Marina pidiendo que se respete su derecho á que el pescado que se venda en la playa, no sea gravado con impuesto alguno, y el comandante de Marina, en uso de la autoridad que le le compete, ha concedido la autorización para que se construya ese murallón donde se verifica la venta del pescado.

No hay, pues, tal perjuicio para el balneario de «La Esperanza», ni para ningún otro. Si el balneario de «La Esperanza» se ha destruído, ha sido perque un temporal se ha llevado las malas tablas de que se componia.

Yo ruego al Sr. Ministro de Marina que fije su atención en el asunto, defienda en caso necesario á esos pescadores y sostenga la autoridad del comandante de Marina, único que puede dar autorización para que se realican construcciones en la playas.

Ya que estoy de pie, he de dirigir S. S. otro ruego, del que le he dado cuenta anteriormente. Se refiere à les experiencias de tiro hachas en la fortificación de La Mola, en Mahon, hace dos anos. Se hicieron diferentes experienc as sobre blanco fijo y mó vil, tanto de dia como de noche, con objeto de sacar las necesacias consecuencias para juzgar del estado de defensa de la isia de lenorca; se envió alli al crucero «Rio de la Plata», mandando entonces por el capitac de fragata Sr. Puig, destinade hoy Minis terio, y se le pidió que escribiera una Memoria acerca del particular.

El asunto, como al señor ministro indudabiemente no se le ocuitará, es de muchisima importancia, y yo desee conocer esa Memoria, si es que no tiene, como quizás lo tenga, caracter reservado.

He de unir este ruego á etro que voy á dirigir al senor ministro de la Guerra, relativo à las fortificaciones de La Mola. En 1860 se varió el plan de esa fertificación ousi mitológica, y la llamo casi mitológica porque, a mi juicio, ni es fertificación, ni sirve pora nada. Yo tengo la pretensión, quizás excesiva, de probar en su día que, como digo, esa fortificación es absolutamente inútil para la defensa, no ya de la isla de Menorea, sino del propio puerto de Manón, y, aun más, que es perjudicial para

Para hacer tal demostración necesito varios datos, y por eso sapico ai senor ministro de la Guerra se sirva enviar lo antes posible á esta Camara una relación de las cantidades gastadas en dicha fortificación desde el ano 1860, separandolas según los con ceptos siguientes: las fortificaciones en sí mismas, los edificios anexos como cuarteles. polyorines, etc., y la artillería emplazada en dicha fortificación. Con esos dates espe ro poder dem strar la consecuencia que he adelantado, esto es, que á pesar de las cantidades enormes gastadas en esas fortifica ciones y de las inmensas que hay todavía que gastar, ni aquello es fortificación, ni alli hay artilleria, ni sirven para la defensa

de la isla, ni siquiera para la de Mahón. El señor ministro de MARINA (Alvarado): La hora á que he recibido el volante del senor Diaz Moreu, anunciandome su pregunta me impi le contestarle con los detalles debides al senader y antigue amige.

Tengo noticia de este asunto, por haberse presentado hace algún tiempo en el Ministerio de Marina una Comisión que decía representar intereses de pescadores de Alicante, la cual, entre otros asuntos, me habló de este. Manifesté á diena Jomisión que todas estas reclamaciones tenían trámites preestablecidos, por lo cual era necesario que acudieran, en primer término, á la autoridad de Marina de Alicante, y, luego al digno capitán general del Departamente, que atendería sus reclamaciones en lo que fuera de justicia

Creo que ese expediente se ha tramitade, y aunque hoy ha ilegado al Ministerio de Marina, no sé si entre esas reclamaciones está la que ha sido objeto de la pregunta del Sr. Diaz Moreu, pero si puedo darle a S. S. la completa seguridad de que el ministro de Marina, no ha de proceder por sueltos de periódicos. En todos estes asuntes hay intrreses en lucha, que buscan, como es natural, el apoyo que puede prestarles la opinión pública más ó menos ilustradas ó más ó menos extraviada, y á las autoridades superiores cumple examinar los expedientes en todos sus detalles, para ver el grado de justicia que la reclamación tenga. Por consiguiente, la autoridad del comandante de Marina de Alicante estará siempre amparada por la mesura y por la prudencia con que tienen que resolver estes expedientes, tanto el capitán general de Cartagena, como el ministro de Marina en su

No puedo, pues, anticipar ninguna contestación al Sr. Diaz Moreu, porque es muy probable que en este asunto, dadas las facultades limitadisimas que la ley de Puertos conce le á las autoridades de Marina, hayan intervenido autoridades de distinto orden; pero puede tener S. S. la seguridad absoluta de que el ministro no ha de proceder de ligero, sino con perfecto conocimiento del asunto é ilustrado con el parecerde las dignas autoridades de marina.

Que los periódicos censuren, ni á S. S. ni á mi puede extranarnos. Esta es condicción de los tiempos; produce grandes males quan do esas censuras son injustas; producen grandes bienes cuando tienen argun funda mento, y siempre producen el bien de contener la arbitrariedad de los gobernantes. En cuanto al ruego relativo à experiencias verificadas en la fortaleza de La Moia, tengo conocimiento de que, con efecto, exis te una Memoria sobre el particular en el Ministerio de Marina; pero ye debo también formular las reservas que S. o. ha formulado. Veré el caracter de ese decumento y re solveré, en vista de su contemido, si depo ó no remitirio ar Sonado.

El senor mi datre de la GUERRA (Luque): Tendre much , ga to en re mitir los antecedentes que na societado el Sc. Diaz Morant

Yo respeto macno la opinion de S. S. se bre las defensas de Manon, pero no tengo taute valor para decir en absoluto como Su Senoria, que altí no hay defensas. Creo que S. S., en esa parte, ha exagerado el concep-

to. Comisiones técnicas han ido varias veces á Mahón, y la opinión de ellas, ciertamente, no es parecida á la de S. S., que, repito, respeto mucho, y cuya opinión no es ahora motivo de debate.

Claro es que allí se ha gastado mucho dinero, pues se viene gastando desde hace muchos anos; pero eso es debido al mal de que adolecen todas nuestras fortificaciones. y la construcción de cuarteles, ó sea, á la consignación relativamente reducida que hay para tal objeto. Con ella se atiende á todas las regiones, y claro está, en vez de invertir ese dinere, por ejemplo, en una obra determinada, se reparte. Por ese ye, quando anteriormente tuve el honor de ocu par este banco, propuse la contra ación de un empréstito con un Banco, por una canti dad dada, al objeto de terminar todas las construcciones empezadas, porque entendía que ese era el modo de hacerlo. Y no tengo mas que decir.

E. Sr. DIAZ MOREU. Agradezee muchisimo al senor ministro de Marina la contesta ción que se ha servido darme, y reconozco que ha visto rapidamente, con toda premura, el asunto referente á Alicante, por más we yo le ne avisado demasiado tarde.

Confie en que el senor ministre tendrá en cuenta las opiniones emitidas, y en que no se ha de fiar de lo que digan les periódices ni de lo que afirme i particularmente; pero he querido llamar la atención de S. S. y ahora volveré a liamársela de nuevo, por otre incise que S. S. ha heche, respecte á que no hay tampoco competencia de ninguna clase, y es preciso fijarse bien, y yo ruego al senor ministro que se fije, en que la construcción de que nos ocupamos está en la playa de Alicante y no dentro del puerto de Alicante, y por consiguiente, la Junta de obras del puerto no tiene parte alguna, ni la ha tomado, ni la tomará, siendo el asunto de la absoluta competencia de la autoridad de Marina, ya que la construcción está en la playa que bana el mar, y de ello nan apelado los pescadores, precisamente psra evadir el pago del impuesto que se les trata de imponer, y á estos es á quienes pretende defender.

En cuanto a la segunda parte, ya se me alcanzaba á mí que pudiera haber alguna dificultad para ese asunto; pero ruego al senor ministre de Marina que, prescindiendo algo de la corruptela de lo reservado, que no es reservado más que para nosotros, puesto que no lo es para el extranjero, se diga lo necesario para que las Cámaras tengan suficiente conocimiento, de le ocurrido sepan á qué atenerse y puedan ilustrarse con la opinión de personas competentes que de ellas forman parte, no de mi ciertamennte, sino de otras muchísimo más autorizadas, para que se forme juicio exacto y preciso, de cual es la indole real y efectiva de lo que se posee en materia de defensas mi-

Estamos acostumbrados á decir contínuamente que no se puede hablar aquí acerca de la artillería, porque es asunto reservado y, repito, que la reserva es para nosotros, pues en el extranjero están sobradamente enterados y saben perfectamente á qué atenerse acerca de las condiciones de la artillería que tenemos, de nuestros fuertes, de sus condiciones de emplazamiente, y, en una palabra, de nuestra situación militar.

Estos son secretos á veces; pero en todo caso, claro está, señor ministro de Marina. que yo habré de respetar y de tener en cuenta la opinión de S. S. en este punto.

En cuanto al Sener ministro de la Guerra yo respeto igu lmente su opinión, y aún más quizá (y no lo tome á mai el Señor ministro de la Guerra), porque recuerdo que dentro de sa Ministerio tiene S. S. ese otro ministro irresponsable que se llama la jefatura del Estado mayor general, que prepara y dirige las defensas del Reine, y sobre el que S S., que es ministro de la Guerra actualmente, lo mismo que sus antecesores, no tiene la acción necesaria, á mi entender. Y aunque la opinión de S. S. sea seguramente la que ha expresado, y ye reconozca que la mía es menes autorizada. precisamente para que no fuera p r un simple aserto, sino para rebustecerla con heenos, he pedido esos antecedentes. Yo creo que lo que en esos experimentos se ha debido haver, es ver cuáles son les sectores muertos de esa fortificación, los sitios donde no nay baterías emplazadas y dende se puede hacer fuego, las condiciones y alcanoe de las piezas, los ángulos de tiro de cada una de ellas, y ot as muchas circunstancias que probarán evidentemente cuál es el valor efectivo y real de las piezas de artillería y cuái es ei de las fortificaciones en que se

Como yo, cree que S. S. le conoce todo

esto perfectamente, y como yo también lo conozco algo, entiendo que podemos mantener nuestra opinión, atreviéndome á decir que aquella construcción no corresponde á lo que exige una fortificación modernr y á lo que es necesario para la defensa del un puerto. Por estas razones necesito los datos que he pedido, á fin de fortalecer mi opinión ypoder discutir más tarde con verdadero conocimiento de causa.

El Sr. Ministro de MARINA (Alvarado): La salvedad que he heche acerca del primer punto, no tiene fundamente alguno en el expediente que se haya podido instruir en la comandancia de Marina 6 en la Capitania general de Cartagena, sobre este asunte cuyo contenido, repito, desconozco per com-pleto. Ha sido motivado por el recuer lo de las distintas facultades que las disposi nes vigentes conceden al ministerio de Marina y al de Fomento, y en ciertos casos, a los gobernadores civiles. El Sr. Díaz Moren sabe bien hasta qué punto están limitadas por la legislación vigente las facultades del ministerio de Marina, y hasta qué punto también están ampliadas las del ministerio de Fomento. No tema S. S. que en mi ánimo pueda influir ninguna consideración más que lo que el expediente arroje. No lo 60 nozco, no tengo, como antes dije a S.S. más datos que las referencias verbales que me hizo esa comisión de pescadores que ha poco estuvo en el ministerio.

En cuanto á enviar á la Cámara la Memo ría redactada por el inteligentísimo capitán de fragata Sr. Puig, tampoco debe causar la mayor sorpresa al Sr. Díaz Moreu la reserva que he puesto en mis palabras. Descon el carácter de esa Memoria; pero desde el momento en que S. S. dice que tiene caráo. ter reservedo, hay por lo menes un heche que me veo en la necesidad de respetar, el concepto que formó el antecesor mío. quien se presentó esa Memoria, acerca de la indole de ese trabajo. Si un antecesor mie consideré que se trataba de un asunto, per su aturaleza, de índole reservada, no puedo. desde luego, ofrecer prescindir en absolut de aquella consideración que mereciera á la persona que haya hecho esa calificación.

Este ha side exclusivamente el alcance de mis palabras.

CUENIO

La fantasma

El 24 de Diciembre, al caer la noche, monsieur Coeurdefer entraba en su casa. Era el hombre más rico de la ciudad; tenía casas en todos los barrios. Centenares de obreros habían trabajado en sus fraguas, en sus fábricas; otros, para aumentar su riqueza, estaban condenados á pasar la vida bajo la tierra, en las tinieblas, sofocados en una atmósfera de carbón. El rico industrial encontraba esto enteramente natural. Mientras que los pobres reventaban sirviéndole, él acumulaba más y más. Solo, con una hija, era indiferente al reste de la humanidad.

Duro y cruel, no conocía en el mundo etra cosa que el dinero. Se susurraba en los tugurios que todas las mañanas se bebía un vaso de lágrimas y todas las noches una bo-tella de sudores del pueblo.

Cuando nuestro hombre llegó á su casa atravesó la puerta, sin cuidarse de una forma humana que se hallaba en el quicie, y cuyos ojos parecian flotar en el vacio. La fantasma quedó inmóvil, sin experi-

mentar, al parecer, más impresión que la del frio. Cuando hubo entrado ya Mr. Coeurdefer

la fantasma le siguió, penetrando con él al saloncito, donde se hallaba la muchacha más graciosa del mundo Al ver á su padre se levantó, echándele

les brazes al cuelle. Coeurdefer la besé tiernamente y se sentó. La fantasma observaba esta escena y sus miradas alternativamente erraban sobre ambos.

-¿Qué lees, hija mía?-preguntó mensieur Ceeurdefer.

-Poesías-contestó dulcemente la seño-—¡Vamos, tonterías!—gruñó Coeurdefer. —No, padre mío, escucha:

DOLA cumptir iba mis quince abriles y caminaba con lentos pasos; dentro del bosque vi un caballero; vino á sentarse bajo de un árbol, vestía de lute, tan parecide á mí en el rostro como un hermano. El industrial se estremeció.

María continuó: Estaba sola, sola en mi alcoba, por mis amores triste llorando,

50 Folletin del DIAPID DE LA MARINA

POR R. L. STEVENSON

acostada sobre el flanco y con una vela de mesana medio sumergida á su lado.

El sol hacía poco que desapareció, y la brisa soplaba débilmente entre los pinos. Estaba muy contento, pues había libertade del schooner de los manos rebeldes, y sólo deseaba reunirme con mis compañeros para contarles mis aventuras.

Si bien es verdad que podía esperar á que me recriminasen por mi escapatoria, en cambio creo que quedarían contentes, incluro el capitán Smollet, pues no volvía con las manos vacias.

Emprendí, pues, mi camine hacia el blockhaus haciendo estas reflexiones y recordande que el riachuelo que desemboca al Este en el fondeadero del capitán Hid venía de la colina de los dos picos sobre mi izquierda, me dirigi de ese lado á fin de peder fran- no, y corriendo hasta perder el aliento.

quearlo más fácilmente cerca de su naci-

El bosque no era muy espeso, y no tardé en llegar al riachuele y atravesarle con el agua hasta las rodillas.

Encontrême cerca del sitio donde había visto á Ben Gunn por vez primera, y anduve ya con más precaución.

Era ya noche cerrada cuando salí del valle que separaba los dos picos, y ví en aquel momento, reflejándose en el cielo, una luz, que suponía proyectada per el fuego, que habria encendido mi hombre para preparar su comida, asembrándome que no temiese atraer con aquella imprudencia la atención siempre vigilante de Silver.

La oscuridad era cada vez más profunda y apenas podía ya saber donde iba, pues la doble colina detrás de mí y el Catalejo, á mi derecha se desvanecían cada vez más en las tinieblas. Las estrellas apenas resplandecían, y tropezaba á cada pase entre las malezas.

De repente, la luna, elevándose lentamente per encima de la colina llamada el Catalejo, siguiendo á través de los árboles, pa recía querer iluminar mi camine; desde entonces ya me fué fácil avanzar en mi cami-

llegué por fin al bosque que redeaba al

Allí acorté el pase y avancé con precaución, pues no quería expenerme á que mis amigos me enviasen una bala temándome por un enemigo.

La luna daba hora de llene sobre les claros y rodales del bosque, y me sorprendiô ver de repente á través de los árboles una luz enteramente diferente, ardiente y reja como la de una hoguera. ¿De dónde provenía aquella luz? Lo ignoraba, y era preciso que llegase al pie mismo de la planicie donde se elevaba el blockhaus para que lo com-

Entonces vi al otro lado del edificio, y en el intervalo que le separaba de la empalizada, una inmensa hoguera al aire libre, y de la cual partían aquellos reflejos.

Me detuve sorprendido é inquieto, pues nosotros nunca habíamos encendido un fue go semejante, puesto que no queríamos desperdiciar leña, y además era una orden del

¿Habria pasado algo extraño en mi au-

Todo estaba en silencio, y no se cía más ruido que el murmullo de la brisa. Esto me tranquilizó, y dando vuelta á la

empalizada por el costado del Este, tenien-

de cuidade de mantenerme á la sembra, y encontrando un sitio por donde pedía franquearla sin ser visto á causa de la escuridad profunda que me rodeaba, penetré en el re-

A fin de ne elvidar ninguna precaución, me arrastré con las manos y las rodillas para subir la pendiente, y de este modo llegué al blockhaus, and all the late hand house

Un ruido que ma era familiar me tranquilizó por complete, y aunque otras veces me habia parecido desagradable, en aquel momento sonó gratamente en mis oídos. Era el fermidable renquide de des hembres durmiendo.

Jamás el grito del vigia en el mar ; Allright!: «Todo va bien, » me tranquilizó más.

-; Vaya un modo de hacer centinelal me dije; si Silver y sus hombres se encontrasen en mi lugar, ibuen despertar tendrian esos durmientes!... ¡Lo que es tener enfermo ó herido al capitán!...

Y me recriminé amargamente de haberlos abandonando cuando eran tan peces para

Cuando llegué á la puerta me detuve en el dintel; el interior estaba sombrio y no podía distinguirse nada; sólo se ofan los ronquidos, cada vez más fuertes, y en una violencia

especie de rece, seguido de un gelpe seco,

que me era imposible el comprender.

No tardé en penetrar en la sala, y me de-

cia riendo en voz baja que sería muy gracioso que entrase sin que nadie me viese, me acostase tranquilamente en mi sitio, y luego, al día siguiente, ver la cara que ponian cuando me reconociesen.

En esto tropecé con la pierna de une de aquellos hombres, que se volvió refunfufuñando sin despertarse. Pero de repente una vez aguda resonó en

la oscuridad. -¡Piezas de á ocho!... gritaba. ¡Piezas de

ochol... ¡Piezas de ocho!... Y esto repetido cien veces, sin tregus ni

¡El loro de Silver, el capitan Flint, era el que acababa de oir, repitiendo su frase fa

vorita con su voz aguda y estridentel... Todos aquellos hombres se levantaren sobresaltrdos, y estaban de pie antes de que yo hubiese vuelte de mi serpresa.

-¿Quén vive? preguntó la vez estentéres

Me volví para echar á correr; pero tropecé violentamente contra uno, que me recha zó con fuerza, y fui á caer en los brazos de otro, que me apretó entre les seyos con

de amor primero, primeras lágrimas, quando de pronto miré á mi lado un extranjero tan parecido

á mí en el restro como un hermano. -¡Es raro!—dijo el hombre de los millones. Des le esta mañana me parece que constantemente está a mi lado ese pobre Fede-

La fantasma extendió un brazo y señaló al rico financiero un mueble colocado en un

rincón de la pieza. -¿De quien hablais que os entristeceis

asi?-pregunto Maria.

De un joven sonader, amigo mio cuando éramos niños. Pobre y altivo, nunca me ha buscado... Ha muerte en París, de frío y hambre, la vispera de Navidad, hace quince años. No sé per que se le ocurrió dejar una carta para mi.

Coeurdefer se paró, abrió un mueblecito y leyó la carta que había conservado;

*¡Adiós, Oawaldo! ¡Acuérdate de las reco-mendaciones de un hombre cuyo cuerpo ha muerto y cuyo espiritu flota encima de las nubes. Hay en nuestro país muches pobres que sen tus hermanos y hermanas. Sé caritative cen les que padecen, cen les caídes, oon les que abruma la indigencia.» -Ese es muy belle, padre míe.

-¡Bah! Si cada uno sacrificase su vida á la humanidad, todos estaríamos en un hospicio. Nosotros no hemos hecho el mundo y no podemos enmendarlo. Con el sistema actual hay gentes dishosas y gentes desgra giadas. Hay ricos perque hay pobres. Si tedo el mundo fuera pobre, ¿qué ventaja

En este memento senó una campanilla, mida, vacilante, como si se avergonzara el que la tecaba. Suponiendo una visita, la joven entró á la

pieza contigua. Peco después se presenté un criado.

-¡Quién es? --preguntó Coeurdefer. --Una mujer con dos niñas.

-¿Qué quiere? La pebre mujer permanecía en el quicio

de la puerta. —Señor, —dijo con vez suplicante, —mi maride no ha pedide encentrar trabajo desde hace seis meses. Se ha oide para ser dichoso en tierra extraña. Vuestro dependien te me lanza á la calle con mis hijas porque debe un año de alquiler. Además de éstas que veis, tengo una ninita enferma que tirita sobre un pece de paja. Os ruego que me aguardéis aún. Mi marido es un buen obre ro, y en cuanto pueda ya pagaremos.

Senora, -respondió Coeurdefer, -mu cha pena me causáis; pero comprenderéis que de nada serviría tener casas si se des tinaran á albergar gentes que no pagan. -Senor, hace tanto frie! ..

-Basta, señora! Mi resolución es irre

La pebre mujer se retiró llorando; pero en el corredor una joven le deslizó dulcemente en la mano un cartucho de monedas

-Tomad-la dijo-y callaos. Y, volviendo junto á su padre, volvió á tomar el libro y leyó: Cuando he querido dormir tranquila, cuando la muerte se me ha acercada,

por todas partes en este mundo le visto siempre como un espanto un extranjero tan parecido mi en el rostro como un hermano.

–¡Es raro! – exclamó Cosurdefer. – El re-ouerdo de Federico me obceca... La fantasma le señaló la carta, que había

nedado abierta... El financiero continuó eyendo:

(Si los muertes pueden conservar algunas

Desde Ferrol

aciones todavía con los vivos, juro ir á visitarle la Nochebuena, aniversario de mi mancipación terrestre. Que por tí penetre un rayo de paz y felicidad en ese pais dende hormiguean los esclavos, los trabajadores en la miseria, los parias que la sociedad rechaza, las mujeres que lleran, les desterrades sin asilo, los borraches, los preses, los mes pervertidos desde la cuna. Que los nbres de esa humanidad que avanza per un eamine fecunde en dolores hacia una per-lección que algunos hombres han entrevis-10, sean tus hermanos y tus hermanas. ¡No ames ni hagas más que lo que pueda ser titl al género humano!»

iVaya un loco!—murmuró el ricacho,

Pero entonces vió, vió claramente frente de sí, á la fantasma que le miraba con tris-

-¡Federico!-exclamó tendiendo los bra-

María abrió, asombrada, los ojos. Cocurdofer tiró de la campanilla. -¿Sabéis - preguntó al criado - dónde vive esa mujer que acaba de salir de aquí? Si, señor en una de vuestras casas del

Corred a decirle que puede permane oer en ella. Señor, aún está abajo... quiere pagar. Y mirando á su hija exclamó:

¡Has hecho bien! Padre mío... ¡sois tan bueno!—murmuro María.

Bueno! .. Quiero serlo desde hoy. De-didamente creo que hay algo más que lo te vemos. Sería muy triste que no fuese si .. Hija mía, desde ahora vamos á medias

-¡Y no será bastante!-replicó la joven. nores... seguiremes al pie de la letra 48 recomendaciones de ese pobre muerto... ni antigue amige...

En este momento, el grueso leño que se onsumía en la chimenea arrojó una viva lama. La luz, en ondulaciones locas, ilumitoda la estancia. La llama se revolvia, e alargaba, ya en espirales deradas, ya en languas azules y rojas, y los pejaritos bor-dados en el tapiz parecían aletear y revolo-lear lecamente en las paredes.

El ricacho respiró á plenes pulmones, sin-

dendose libre de la opresión que le agobia-de desde por la mañana, la fantasma había

Asaparecido. Y María no volvió nunca el extranjero in parecido á ella en el rostro como un hermano.

AURELIANO SCHOLL.

MARRUECOS

Dicen de Tánger que el asunto referente la Compañía eléctrica española en Tánger, la quedado resuelto.

Dicha Compañía, apoyada por la Legación de España ha obtenido satisfacción com-

pleta. Se viene confirmando que hasta ahora el ministro americano no ha conseguido en Fez satisfacción alguna en el asunto de in demnizaciones destinadas á proteger á los súbditos americanos, pero que sin embargo, no quiere abandonar dicha peblación hasta dejar este asunto terminado.

-El destroyer «Proserpina» ha llegado, procedente de Cádiz, trayendo un contingente destinado á referzar los efectivos que se hallan á bordo del Princesa de As u rias. » Este y el buque francés « Jeann d'Arc» permanecerán aquí, según se dice, para vigilar la seguridad de los europeos.

Información de Marina

Cuerpo ganeral

Declara indemnizables las comisiones desempenadas por el capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boado Montes, capitán de fragata D. Bernardo Navarrro y teniente de navío D. José María Butler.

Nombra segundo jefe del Estado Mayor de la capitania general de Cartagena, al capitán de fragata D. Antonio Llopis.

Idem segundo comandante del crucero «Cataluña», al capitán de fragata D. Francisco Rapallo Igles as. Administrativo salbarrat u

Concede la gratificación anual de 600 pesetas, á los contadores de navío D. Baldomero Soto y D. Vicente Galiano.

Concede abono de indemniz ción al comisario D. Ricardo Jiménez, y contadores de navío D. Juan Butron y D. Alejandro Ri-Maquinistas

Nombra alumno de la escuela del cuerpo al primero D. Francisco Azpiazu Paul. Concede prestar servicios en tierra, por imposibilidad física para el de mar, al primero D. Adolfo Rodríguez Calderón.

Haberes Se ha dispuesto que no se reconozcan devengos con cargo al capítulo 5.º ae sueldo del personul excedente en comisión, del capítule 5.°, art. 7.° del presupueste, sin que en cada caso preceda autorización de Real or den, aunque los interesados pertenezcan á cuerpos subalternos; y que esta autorización no se conceda más que cuando exista crédito suficiente para el abone de complemento de sueldo, durante el tiempo a que la misma se refiere, si la comisión es transi-toria, ó hasta fin del ejercicio si fuese per-

El Rey en Madrid

Esta mañana llegó el Rey á Madrid de re-

greso de Lachar. En la estación le esperaban la familia Real, el Gobierne, numerosas comisiones de diputades y senadores y del Ejército y de la Armada y numeroso público que vitoreó al Rey.

Acto seguido se dirigieron á Palacio los Reyes en un landeau descubierte, al que seguían etros de la familia Real.

En el trayecto hasta Palacio fueron vitoreados por el numeroso público.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Cuerpo general. — Desembarca del cañonero Marques de la Victoria» y pasa al Arsenal, el alférez de navío D. Gabriel Antón. -Cesa en el Arsenal y embarca en el cañonero « Marqués de la Victoria», el alférez de navio don

Jesús María Manjon Brandariz.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguien-

Fomento. - Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente à la deliberación de las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 8.º de la de Policía de ferrocarriles.

Otro idem id. un proyecto de ley modificando el art. 29 de la de Policía de ferrocarriles.

Otro idem id. un proyecto de ley sobre reorga nización de los servicios del Canal de Isabel II. Real orden autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que proceda al anuncio de subasta de la concesión del ferrocarril de San-tiago al de La Coruña á Lugo en los montes de la

Instrucción pública y Bellas Artes. -Real orden disponiendo se anuncien à oposición libre entre doctores dos plazas de auxiliares numerarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Otra idem id. las plazas de auxiliares vacantes en las Universidades del Reino.

MEDICINA POPULAR

LAS JOVENES

Para evitar los ensueños de las muchachas y los peligros que para ellas presenta el aislamiento de su existencia, hay que procurar des cesas: ecupar su espiritu y eansar su cuerpe. No hay que exagerar, sin embargo, este programa; sobrecargar las facultades intelectuales de las jóvenes es exaltar su sistema nervioso tan sensible, es perjudicial á la salud y á su belleza. Las jóvenes necesitan mucho sueno. Nada difi cuita tanto su desarrollo fisico como las vigilias prolongadas y reptidas, el abuse de las reuniones, de los bailes, de los espectáculos; nada sostiene la anemia y la nerviosidad como el exceso de esos placeres, que hacen de la neche día y del día neche; el suene diurne está muy lejos de ser ten reparador como el otro, y todos saben cuanto palidece y se estropea bien pronto la cara de las actrices y de las mujeres de mundo.

Las meriendas, los elunch, los efive o'clok», etc., son muy males para el estómago, y, por le tanto, para la piel, puesto que, según Lory, «máximum cum cute consensum habet ventriculus». En la farmacia del pastelero y confitero, es donde las jóvenes contraen generalmente los dolores de estômago. Y una vez sembrada la gestralsia, no se tarda en recolectar las oleadas de

calor á la cara, la urticaria, el acné, etcétera que sigue al cuerpo, y que son enemigos irreconciliables de la belleza virginal. Porque las digestiones fáciles aumentan, como ha dicho muy bien P. Adam, la belle-za de la raza. El que congesti nado por as bebidas, por el aroma de las comidas, se encoge en una butaca, y «somnoliento», con la cabeza pesada, conserva durante dos ó tres horas una posición torcida, abandonada, hace que las líneas de su cuerpo se relajen, que se formen pelotones de grasa, que el cuello se meta entre los hombres, que caigan les mejillas sobre sue cansades rasgos fisonomónicos. De todas las necesi dades orgánicas, la d asimilar el aliento es la más fatigosa y toda debilidad se marca en el euerpo. Que durante treinta años y dos veces al día se repita esta postura. y pronto veremos cómo se marchitan antes de la vejez. En la mayoría de les estómages les vines y les liceres prevocan metamorfosis químicas.

Plaza de Toros

El domingo 11 se verificará una nevillada, li-diándose seis tores desecho de tienta y cerrado de la acreditada ganadería de Moreno Santa María, de Sevilla, siendo los matadores los valientes di stros Juan Cecilio, Punteret, y José Morales Ostioncito ...

La corrida empezará á las tres en punto. Se expenderan localidades hoy sabado y el do-mingo, á las horas de costumbre, en el despacho de la calle de Arlabán.

AVSUCESOS

A última hora de la tarde de ayer fué atrope-llada en la calle de Sevilla por un carruaje una joven vendedora de periodicos llamada Antonia

de la Piaza y Simón. La joven solo sufrió una fuerte contusión en el

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1906 Abierta la sesión el Sr. López Oyarzabal se queja del estado lamentable en que se encuentran las oficinas y estafetas de Correos.

Y dice que debieran instalarse en los terrenos españoles, denominados Zoco Chico. El ministro de la Gobernación promete

Er Sr. Serrano Carmona explana una interpelación sobre el bandolerismo en Anda-Se queja del actual estado de cosas en Se-

También se que ja de que hayan sido en-

carceladas personas respetables por creérseles comp ices, en cierto modo, de algunos sucesos ocurridos de bandolerisme. Culpa de estos atropellos á las órdenes

dadas per el Gobierno. Califica al Juez de Esteda, de prevaricador y dice que deshonra á la judicatura es-

El presidente Sr. Canalejas, llama al or den varias veces al orador. El Sr. Serrano continúa diciendo que está

á la disposición del ministro de Gracia y Justicia para darle nombres de personas que den crédite á sus palabras. Dice que como no se pa el bandelerismo se extenderá á todas partes

de España. Cità varias prisiones y muertes de bandides, entre ellas la prisión del Pernales que

estuvo bastante tiempo en Sevilla figurando entre personas de la alta sociedad hasta que fué detenido en el casino liberal. El bandelerismo-prosigue-por sí solo

no es un problema. El problema del baldolerismo no existe en Andalucia, pues no hay más que un bandide, que es el Vivilio.

La cu pa de que exista el bandolerismo en Andalucía no la tiene el Gobierno. La Guardia civil tampeco, pere hay que comprender que esos hombres tienen que comer, tienen que vestir, que trabajan con excese, que ganan ocho reales y que no se le puede pedir más de le que hacen.

Însiste en sus ataques al juez de Estepa. El ministre de Gracia y Justicia le contesta que en los términos en que se ha expresade son injustes. Dice que el Sr. Serrano Carmona ha ve

nido sin pruebas á la Cámara pidiendo el traslado del juez de Estepa. De la situación de Estepa no quiero hablar porque es una página negra de la his-

Estepa es la cuna del bandelerismo de Andalucía, de allí eran José Maria y otros bandidos célebres. (Risas).

En Estepa al bandido se le llama muchacho, algunas veces caballista y cuando co-meten algún robo importante dicen que han «realizado un negocio».

Las hijas del Vivillo son allí objeto de muchos agasajos. Elogia grandemente á la Guardia civil.

Cita varios casos en que la Guardia civil llega á un cortijo donde saben que ha estado un bandido y los duenos lo niegan. ¿Qué va á hacer la Guardia civil si hay

un bandide y mil encubrideres? Censura que el Sr. Serrano Carmona fuera á ver al juez de Estepa como diputado. pues él entiende que fuera del Congreso todos son ciudadanos españoles.

Elogia la Memoria escrita por el Sr. Co

bián sobre el bandolerismo en Andalucía. Termina diciendo que cree que el proble ma del bandolerismo no está hoy en condi ciones para traerlo al Parlamento.

Han cumplide con su deber el juez y el Sr. Cobián. ¡Ojalá pudiera decir le mismo S. S.! (Ru-

El Sr. Serrano Carmona se queja de que el ministro de Gracia y Juisticia en vez de contestarle, haya insultado á él y á unos ciudadones llamandoles encubrideres. El Sr Canalejas le dice que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha insultado

á nadie y que él ha sido el que ha proferido insultes al ministro. El Sr. Serrano Carmona dice que el conde de Romanenes ne sabe lo que discute, y continúa en el uso de la palabra.

SENADO

SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1906 Declárase abierta la sesión á las cuatro y

Preside el Sr. Montero Ríos y en el banco azul se encuentra el ministre de la Guerra El Sr. Ruilópez diririge al ministro de Hacienda su ruego para pedir que se eviten abuses cometidos y que ahora se siguen co-metiendo en las administraciones de las Sa-

La una promete hacer llegar el ruego hasta el ministro y pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco y media se da cuenta del resultado de las reuniones y se levanta la se-

El festival artístico que organiza la Asociación de Actores se celebrará el martes 13 con el concurso del notable imitador francés M: Bertin, que deferente con los artistas españoles y con el público madrileño ha prorrogado hasta ese día su contrato, con objeto de tomar parte en dicho festival.

He aquí el orden del programa: 1.º La comedia Mensajero de paz, por la compañía del Español.

La zarzuela Bohemios, por los artistas de la Zarzuela. 3.º El paso de comedia Amor à oscuras, per les acteres de Lara.

4.º Penúltima prerentación del afamado imitador M. Bertin, con programa nuevo. 5.º La aventura lírica El pollo Tejada por la compañía de Apolo.

6.º Exposición cinematográfica. Los billetes para esta función se expenden en la contaduría de la Zarzuela.

Madana domingo se celebrará una escogida función de tarde en la que temará parte el célebre imitador Mr. Bertin.

La función á beneficio de la Asociación de Artistas españoles que ha de celebrarse en este teatro, dará comienzo á las tres de

Información política

La comisión del proyecto de ley. La comisión del proyecto de ley de aso-ciaciones ha terminado esta tarde el estudio del proyecto. No formulará dictamen hasta dentro de algunos días, pues antes ha de conferenciar el presidente de la comisión Sr. Francos Rodríguez con el ministro de la Gobernación.

La tarde parlamentaria

El efecto causado por los discursos que ayer pronunciaron en el Congreso los senores Maura y Azcárate, apreciábase teda-vía esta tarde por los acalerados comenta-rios que se hacían en los pasillos del Con-

La impresión dominante era la de que esos discursos, en un plazo no muy largo, habrán de tener consecuencias políticas de gran transcendencia.

Por esto se esperaba con grande impa-ciencia á última hora de la tarde la intervención en el debate del Sr. Moret creyéndose que las manifestaciones que éste haga pudieran apresurar les acontecimientes. Y no hay que decir que los conservadores tienen también grandes esperanzas en que las manitestaciones que el Sr. Maura haga al rectificar, les aproximen al Poder.

En la reunión de secciones verificada esta tarde por el Senado ha sido elegida la Comisión que entenderá en el proyecto de ley de fuerzas navales de 1907.

La constituyen los Sres. Diaz Moreu, Pu-lido, Concas, Ruilópez, Loigerri, Paleme y Martinez Escobar. Además se han nombrado otras varias para entender en proyectos relatitivos á ca-

LA INDUSTRIA PESQUERA

Seis nuevos "Bous,, para la Goruña

Demostración evidente de cuanto aumenta la impertancia pesquera de nuestro puerto, y de cómo crece la escuadra coruñesa del bou, la primera de España, son los siguientes dates de los seis nuevos buques con que va á aumentarse antes de que el

mes actual termine. Nuestro convecino D. Tomás Pérez Luengo ha adquirido en Hull el vapor pesquero Cornelia» de 45 caballos de fuerza,

Según noticias, también ha ultimado la compra en Grimsby del vapor «Konu» de 45 Los Sres. Guyatt hermanos, han compra-

caballos de fuerza. D. Luis Lamigueiro, establecido asimis mo en esta plaza, ultimó ya la compra del vapor «Lord Nelson», de la misma casa armadera del «Roberts», y está en tratos para la adquisición de etro barco.

do en Hall el vapor «Lord Roberts», de 65

El «Lord Nelson», es de 60 caballos de La Pesqueria Gallega, Sociedad también coruñesa, ha comprado en Astilleros, en Hull, un vapor que será botado al agua, ya terminado de construir y aparejar, en los últimos días de esta semana. Es de 70 ca-

ballos de fuerza. Todavía no está bautizado. Es el primer barco de pesca comprado en Astillere que hay en España.

Los bous grandes de vapor, que habrá pues, desde Diciembre, en La Coruña, ascenderán á 25 ó 27, sin centar las parejas. Ya significa esto una millonada. Oportunamente habremos de determinar cuanto á esto afecta para evitar errores.

PUBLICACIONES

La hacienda de Pachín es un precioso cuento de enes, ilustrado por Medina Vera, que publica Bianco y Negro en su número de esta se-

La cubierta del mismo, á dos colores, es de E. Varela, y las páginas artísticas á todo color

son: «Rifia de golfos», de Medina Vera, y «Lanceros de D. Julián», de E. Esteban.

Figuran en los originales literarios «Nocturno».
por Luis París y Méndez Bringa. «Nobelerías»,
por Luis de Tapia y Sancha. «Hágase luz», poesía
por Pepita Vidal y Regidor. «El bostezo de terror»
historieta por Atiza. «La semana passada», por historieta por Atiza. «La semana pasada», por Xaudaró.

Contiene además una información con foto-Contiene además una información con foto-grafías del Parque Zoológico de Hamburgo. Mo-delo de toilettes para el té. El viaje de SS. MM. á Málaga. El director de La Prensa, de Buenos Aires, Sr. Paz, y su esposa doña Celina Zalda-triaga. La fiesta de Blanco y Negro y A B C.

Se ofrece en arriende una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tran-vías para todos lados y en ventajosas condi-

Informarán en esta Administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES

D. Angel Aristegui Capitán retirado de Artillería. - Ingeniero industrial Para más detalles en la Administración

Anteojos roca precisión

de este periódico.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico esta-blecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gra-

No dejar de visitar este establecimiento donde encontrarán las novedades del día: Arenal 19 y 21.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.-A las 9.-El mágico prodigioso y Pedro Jimenez. A las euatro y media.--El magico prodigioso y Pedro Jiménez

CO wEDIA. -A las 9. -La Rafaga.

A las cuatro y media.—La Ráfaga. PRINCESA.—No se ha recibido cl anuncio. LARA. - A las 8 1/2. - Tenorio modernista. -Mariposas blancas (dos actos).-El Tenorio modernista.

A las cuatro y media. La Presidenta del Su-premo. El abolengo (dos actos) y Tenorio moder-

APOLO.—A las 8 y 1₁₂.—La mala sombra.— Las bravías.—El pollo Tejada.—La mala sombra A las cuatro y media.—El puñao de rosas, Los chorros del oro, El género infimo y El pollo Te-ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—M'haceis de reir D Gonzalo. Cinematógrafo.—El diablo verde.— La casa de socorro y el célebre Bertin.—M'haceis

de reir D. Gonzalo. GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La pena ne gra,—La Go.femia.—¡Que se vá á cerrar!—La pe-

A las évatro y media.—¡Qué se vo á cerrar!— Gazoacho andaluz y La nieta de su abuelo. NOV 6DAD :S .-No se ha recibido elanuncio. TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth, -La taza de té.—La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y ¡Al agua, patos. PRICE. —A las 6 y 314.—(Vermouth). La man-zana deoro —Aires nacionales.—Marina (sec-

Cinematografo en todas las secciones. ROMEA. - Gran cinematógrefo y películas sensacionales y desconocidas.

Expectáculo culto y recreativo. RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castella-na, 10). — Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magnificas peliculas, Los descarriladores de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de

gran novedad. Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los

RECREO ARGUELLES .- (Ferraz 29). - Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, co-lumpios, gimnasio, carrousel, tiro al blanco y toros. Los señores patiracheres, pueden ejercitar-se en este sport, desde las siete de la mañana. SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.— xito inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas ex-

centricos Melly Monissy. BOLSA DE MADRID

Dia 9 Dia 10 4 o/o perpetuo interior contado Serie F, de 50.000 ptas, nominales. 81 50 E, de 25.000 »
D, de 12.000 » 81 55 81 55 81 60 81 60 82 20 82 25 82 25 82 35 82 25 82 35 82 25 00 00 C, de 5.000 > B, de 2.500 > 82 25 A, de 500 x GyH, de 100 y 200..... En diferentes series..... 82 25 82 30 5 0/0 amortisable Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 100 75 000 00 E, de 25,000 s D, de 12,000 s » C, de 5.000 »
» B, de 2.500 »
» A, de 500 » 100 80 100 75 100 80 100 80 100 80 100 80 100 85 100 80 En diferentes series..... Valores de Sociedades

Banco de España..... 436 50 438 00 Obligaciones

Cédulas del Banco Hipotecario. . 100 50 100 50

Cambio extranjero París.—A la vista por %...... 109 95 109 95 Londres.—Libra esterlina...... 27 78 27 76

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8. - MADRID

Linea de Cuba y Méjico El día 17 de Noviembre saldra de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme
y Pacifico coa trasbordo en Habana al vapor de la
línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para
el litoral de Cuba é inla de Santo Domingo.
Línea de Nueva York, Cuba y Mélico

El día 26 de Noviembre saidrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor acontserrat directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con traspordo en Habana. ta, con trasbordo en Habana

Línea de Venezuela-Colombia Ri dia 11 de Noviembre saidra de Barceiona, el 13 de Malaga ; el 15 de Cádiz, el vapor Antonio Ló-pez directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Ha-Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bilistes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Ouragao.

Limea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el dia 10 de Noviembre de

Saldra de Liverpool y el dia 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alica ite directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manna, inviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japôn y Australia.

Linea de Buenos Aires El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor P. de Satrus-tegul directamente para Santa Cruz de Tenerile, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicants y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VI-liavor de directamente para Tanger, Casabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaja de regreso naciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencias Baraslos. Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Péo El día 25 de Noviembre saldra de Barcelona y el 80 de Cá liz el vapor san Francisco para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Gol-

Linea de Tanger

Salidas de Cadiz: Lunes, miercoles, y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sabados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Resajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fietes de ex-

Avisos importantes.—Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía zace rebajas de 30 por 100
en los fietes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de
Agricultura, Industria y Comercio y Obras súsicas
de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gassia de 22
del mismo res

Servicios comersiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean atragados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayes dessen hacer los expertadores.

PRECIOS

COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de má-

quinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerancias-Montalbán, 3, Madrid ó à la Fábrica -Placencia de las Armas (Guipúzcea)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Admintstración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Oensos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Ulases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANÍA acreditada Compañía de Seguros marttimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlin.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NO l'A, -Esta Agencia tiene activos corresponsaies en todos los pueblos de la provincia tanto para e cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para a propaganda y venta de artículos en

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Bilbao-sestao

Construccion de buques de guerra, mercantes, de pesca, remoicadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calde-

Dique seco de 182 metros de largo por 28 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de Especia, lad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvias aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metalicas, como fuedtes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

ADMINISTRACION. BARBIERI. 8, ENTRESUELO

Trimestre.si selles Semestre

Semestre.....

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 centimos,

Provincias: Trimestre

Unión Postal: Un ano..... Asia y America: Un año

Vda é Hijos de J. Barreras INGENIEROS - VIGO ---

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ud. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MEGÁNICOS DE CONSTRUCCION Instalación completa de fábricas ee conservas y de envases metalicos. Construcción de máquinas y apara-tos, los más perfectos y prácticos para estas indus-trias.

Numerosos instalacianes uncionando en España y Se envian presupuestos, pl. nos y especificaciones

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relo-

jes para bolsiilo y casa, toda la joyeria moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares artículos más. Escriba usted à la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Murana den Mar, 65, 1.º

Publica y resulte periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noucias y precios de las opras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda

Se invita a los autores y editores à que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con

el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sia hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capitulo con lo reference à los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apórtice con totas las estaciones costeras é instaladas en ouques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

500 partinas ne texto y 200 grabados, ceno pesetas.

Rodriguez Martin (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho inetargazional reference a la extensión de las aguas jurisdiccionales sobre el targazional reference.

ternacional reterente à la extension de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las actes de arrestre en aguas noces. Obra de gran utilidad. Lieva juncios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jeles de la Armada, académicos y catedráticos Derecno Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales o mas ventajosas conduciones que los establecimientos de mayor erento, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoria de las obras

Los pedidos deben mandarse acompaña los de su importe en sobre-mo-

nedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro, al direc-tor de la Biblioteca Maritima Nacionale.

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEESPAHA

CRNA, PURATO RICO, FILIPINAS, ESTADOS BISPANDAMERICANOS I PORTUGAL

noticias una peseta.

LINEA BEGULAR DE VAPORES SHTER BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PURETOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Blikao y Mar-sella.

SERVICIO SEMARAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y BRVILLA l res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SOMETH T ENNOYAL CON BAYONNE T BURDAGS e admite carga á flote corrido para Re trordan y puertos del Morte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección D. Joaquin Hoyo, Consignatario.

明明 さいないないないないないないないないないないないないないないない

BIBLIOTECA "PATRIA..

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y caras fuera de concurso devidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabancas de literatos como los Sres. Pereda Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nomeradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Exeme. Br. Marqués de Comillas.

Donde de Bernar. . Conde de Cánilleres.

litmo. » Barón de Vilagayá. Exeme. » D. Jeaquin Sancher de Tosa.

PRECIO: UNA PESETA DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPÁÑA Y MÉRICA

Academia-pensión de Derecho y Letras

Împorta á los padres de jóvenes que comiencen este año dichas carreras, enterarse de las bases de este nuevo Centro de enseñanza.

Número reducido de alumnos (seis á ocho internos). Asistencia á las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DATALLE: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1,

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofia y letras y Contador, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino

Perfumeria GAL Arenal, 2